

**A: Sr. Alfredo Jordán Morales
Ministro de la Agricultura
Ciudad de la Habana-Cuba**

**Del: Centro Nacional de Estudios e Investigaciones Agrícolas de Cuba
"Carlos Quintela" CENAIC**

Ciudad de la Habana, Diciembre 4 del 2001

Señor Ministro:

Nos dirigimos a usted con la esperanza que sin apasionamiento alguno, más que por nosotros, por el gran sector de la población cubana, del que formamos parte se sirva leer ésta, en correspondencia con ella y su apreciación de la actualidad cubana, que tanto nos atañe a todos, actúe conforme a nuestros intereses, que son los de millones de cubanos, incluyendo a los más afectados, miles de niños, ancianos, desocupados e indigentes que pululan por nuestros campos y ciudades.

Por favor, con sumo respeto le interesamos se sirva atender nuestro reclamo y leer hasta el final nuestras siguientes consideraciones:

Teniendo en cuenta que el desarrollo económico de nuestro país conlleva al crecimiento y la diversificación de la industria, a fin de poder realizar un mayor y eficaz aprovechamiento de los recursos naturales, resulta imprescindible dedicarle mayor espacio al progreso agropecuario, urgido de las transformaciones necesarias que faciliten la satisfacción de las necesidades del consumo alimenticio, contribuyendo a la elevación progresiva del nivel de vida de la población.

Sin embargo, según criterios generalizados, hemos podido llegar a la convicción de que las empresas agrícolas cubanas y demás entidades del sector, nunca han podido contar con una fuerza de trabajo, en volumen y conocimientos, capaz de enfrentar y resolver problemas agrotécnicos que causa la pobre diversidad de nuestros cultivos, a lo largo de algo más de cuatro décadas.

Esta situación se ha empeorado si tenemos en cuenta que la mayoría de la fuerza laboral, empleada por el Estado, para garantizar las labores agrícolas, emanando de la inmensa cantidad de personas sancionadas, tanto laboralmente como por los tribunales populares, por la comisión de actos antijurídicos, que en su mayoría son neófitos en materia agropecuaria y, como quiera que acuden a estos trabajos de forma forzosa, sin motivación alguna, no muestran interés por lo que hacen y poco les importa si lo hacen bien o mal; con los consabidos trastornos que estas actitudes traen aparejado al proceso productivo.

Otra desafortunada práctica que ha caracterizado a nuestra industria agropecuaria, ha sido la de frecuentes cambios estructurales, realizados a todos los niveles, incluyendo movimientos en los principales cuadros de dirección, con la desatinada esperanza que estos cambios resolvieran los críticos problemas agrarios que acusamos, por supuesto, sin éxito alguno.

Los obsoletos planes de producción impuestos a los productores así como los constantes cambios de variedades que se les imponen en las cosechas de diferentes cultivos, justificados con "la búsqueda constante de la eficiencia y del incremento de la productividad", con superiores rendimientos por hectáreas cosechadas y la consolidación de otros renglones productivos, afectan, notablemente los resultados económicos reales, pues no se trata de cosechar por imposición, sino de producir con efectividad lo necesario.

Toda esta política voluntarista de la dirección estatal ha provocado una desastrosa economía agropecuaria, con pérdidas millonarias año por año, sin poder salir del colapso al que se encuentra sometida hace más de 40 años y por tanto, sin poder lograr el propósito trazado desde fecha tan lejana como el 10 de Octubre de 1958, cuando se promulgó la Ley No. 3, por el alto mando del Ejército Rebelde en la Sierra Maestra.

Aún cuando se pueden observar abarrotados los Mercados Agropecuarios, sólo eso puede hacerse, observarlos y continuar el malestar y alterar la marcha, acentuándose la profunda crisis y las penurias que padece el pueblo, ya que las tarimas se mantienen llenas, es verdad, pero no porque no existan las necesidades, sino por la profunda inflación que azota nuestra economía hace más de diez años, toda vez que con un salario mensual promedio de 246.00 pesos en moneda nacional que perciben nuestros trabajadores, no es posible, en modo alguno, poder asumir esos precios tan elevados con que se ofertan esos productos, convirtiéndose en inaccesibles para la mayoría del pueblo.

Para un país como Cuba, eminentemente agrícola desde nuestros ancestros, resulta bochornoso que el pueblo padezca hambre mientras en las tarimas de lugares de venta de productos agropecuarios, se ofertan los mismos, indispensables en la mesa del cubano, a precios exorbitantes, por no haberse logrado aplicar una adecuada política de precios diferenciados y, la incapacidad del Estado de enfrentar la aguda crisis con una oferta verdaderamente competitiva en precios, cantidad y calidad, ante los desmanes y desafueros de los vendedores del mercado actual. Todo lo cual es una evidente consecuencia de la insuficiente política agraria llevada a cabo en el país.

Debido a estas causas es que nos hemos dirigido a usted, a fin de llamar a la Dirección de la Nación a la reflexión y meditación sobre los urgentes cambios y transformaciones que resulta necesario efectuar en este sector, tan sensible para nuestro pueblo, para lo cual es imprescindible partir de la premisa de reconocer la ineficiencia e ineficacia de la política agraria actual y en consecuencia, con la participación de todo el campesinado, buscar la solución a los problemas, dándole participación a todo el pueblo en la creación de nuevas estructuras que permitan la descentralización de la agricultura del poder estatal, así como una adecuada redistribución de la tierra que mantiene monopolizada el Estado, que constituye el 70% de la superficie cultivable del país la cual debe ponerse en manos de personas capaces de explotar y obtener óptimos resultados de aprovechamiento y rendimiento, proporcionándosele las facilidades necesarias para ello, pues gran parte de esas tierras actualmente sólo produce marabú y otras hierbas que en nada sirven para la alimentación en la mesa.

Por estas razones, nuestro Centro Nacional de Estudios e Investigaciones Agrícolas "Carlos Quintela", ha llegado de forma unánime a la convicción de que para poder lograr los necesarios cambios y transformaciones, por los cuales, abogamos, así como el bienestar de todos los agricultores y pueblo en general, resulta indispensable el establecimiento de una amplia capa de productores independientes, dueños de sus tierras, que pueden asociarse, incluso, en cooperativas independientes (actualmente existen en el mundo 800 000 cooperativas, que agrupan a unos 800 millones de asociados), con verdadera autonomía y autogestión económica y financiera; dotados por el Estado, de facilidades de crédito e instrumentos de trabajo, garantizándosele un precio justo por sus producciones, condiciones determinantes, no sólo para su bienestar individual y familiar, sino para el incremento del rendimiento y productividad agrícola, y, por tanto, del abarrotamiento de los productos en las áreas de comercialización, lográndose el incremento de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población y, por qué no, de los productos que componen la canasta básica familiar.

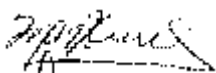
Considerando los estudios que hemos realizado sobre los factores que más afectan a este sector productivo, donde, por consenso general, se ha concluido lo urgidos que estamos de insertar estos cambios en el área agropecuaria del país, los exhortamos a que, sin apasionamientos de ninguna índole, reflexionen sobre nuestra proposición y decidan, en consecuencia, lo más justo y adecuado a fin de promover el desarrollo agropecuario, consustancial al verdadero progreso económico de que está apremiado el país, para lo cual resulta esencialmente importante la realización de una verdadera Reforma Agraria, encaminada, fundamentalmente a:

Una práctica y equitativa redistribución de la tierra en poder del Estado, que faciliten el surgimiento y extensión de diversidad de cultivos para la satisfacción de las necesidades de la población.

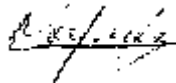
La ampliación y consolidación de los renglones productivos.

El incremento de la capacidad de consumo de la población y, por tanto, el mejoramiento del nivel de vida de la sociedad.

Sin otro asunto que tratar y agradeciéndole la atención brindada a nuestro testimonio, convencidos de que actuará en correspondencia con la importancia y vigencia real de los elementos expuestos, ya que se han fundamentado en los intereses y necesidades que padece el pueblo cubano, pendientes de su decisión, que esperamos sea la más adecuada y justa.



Ing. Miguel A. Camejo Planes
Director Nacional "CENAIC"



Ing. Noel Ascanio Montero
Vice-Director Filial Habana



Lic. Juan C. Martínez Rodríguez
Vice-Director Filial P. del Río



Ing. Eduardo Sayazo Herrera
Vice-Director Filial Matanzas



Lic. Pedro Serrano Urra
Asesor Legal Nacional